

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO EL DIA 14 DE JUNIO DE 2013**

ALCALDE-PRESIDENTE

SR.D. FERNANDO SÁNCHEZ MORALES

PRIMER TENIENTE DE ALCALDE

SRA. DÑA. MARIA TERESA CASASNOVAS ROCHA (ausente con excusa)

SEGUNDA TENIENTA DE ALCALDE

SR. D. ANTONIO SERRANO ALONSO

CONCEJALES/AS

SR. D. RAMÓN TORRECILLAS ALONSO

SRA. DÑA. LAURA FERNÁNDEZ SAN HIGINIO

SR. D. LUIS DOMINGO FRAGA ORÚS (ausente con excusa)

SR. D. JESÚS FÉLIX ESPARZA OSÉS (ausente con excusa)

SECRETARIA

SRA. DÑA. ÁNGELA SARASA PUENTE

En la Villa de Canfranc (Huesca), a catorce de junio de dos mil trece, siendo las diecisiete horas treinta minutos, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Fernando Sánchez Morales, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los miembros de la Corporación Municipal arriba expresados, que son cuatro miembros de hecho de los siete de derecho integrantes de la misma, al objeto de celebrar sesión extraordinaria-urgente del Ayuntamiento Pleno, asistidos de la Sra. Secretaria de la Corporación, Dña. Ángela Sarasa Puente, que da fe del acto.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, no efectuada con la antelación reglamentaria debido al carácter **URGENTE** de la misma, si bien se da publicidad de dicha sesión mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y Orden del Día en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y demás lugares de costumbre.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada por la Sra. Secretaria la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el Orden del Día que seguidamente se transcribe, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdos adoptados se expresan y constatan a continuación.

ORDEN DEL DIA

- 1.- *Ratificación de la urgencia.*
- 2.- *Modificación de la plantilla de personal por la creación de la plaza de “Técnico Especialista Informático”*
- 3.- *Propuesta de integración en el “Collectif pour la RN 134 – Pau/Somport – E7”*
- 4.- *Adhesión a la “Asociación de Municipios del Camino de Santiago” (Observatorio Jacobeo)*
- 5.- *Subvención documental “Juego de espías”*
- 6.- *Aprobación del censo de “Agua con canon, año 2012”*

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.- De conformidad y base con lo establecido en el artículo 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el Pleno, por unanimidad de los presentes, acuerda RATIFICAR la URGENCIA de la convocatoria de la sesión extraordinaria-urgente a celebrar en el día de hoy 14 de junio de 2013, cuya justificación de su urgencia aparece en el Decreto de la Alcaldía-Presidencia 91/2013 de fecha 11 de junio de 2013.

2.- “MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL POR LA CREACIÓN DE LA PLAZA DE “TÉCNICO ESPECIALISTA INFORMÁTICO”.- Por unanimidad de los presentes se retira este punto del Orden del Día, puesto que existe la prohibición del artículo 23 de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, ya que dicha plaza no es urgente ni necesaria.

3.- “PROPUESTA DE INTEGRACIÓN EN EL “COLLECTIF POUR LA RN 134 – PAU/SOMPORT – E7”.- Por la Alcaldía-Presidencia se pasa a dar cuenta de la Propuesta presentada por la Asociación francesa denominada “Collectif pour la RN 134 – Pau/Somport – E7”, preocupada por los camiones que circulan por las carreteras que transcurren cerca de las viviendas. Cuando construyeron el Túnel del Somport les prometieron realizar las variantes en cada Municipio, pero todavía no se han construido. Al ser un eje europeo han solicitado al Ayuntamiento de Canfranc la adhesión a dicho colectivo, así como participar en las reuniones y reivindicaciones. Por parte del Ayuntamiento, dicho Proyecto se ha remitido al Gobierno de Aragón.

Visto cuanto antecede, el Pleno del Ayuntamiento, con el voto favorable de los cuatro miembros presentes en la sesión, ACUERDA:

PRIMERO.- Postponer la decisión de adhesión a dicho Colectivo para un mejor estudio del Proyecto presentado, ya que se quiere estudiar si afectaría a las vías del tren de la parte francesa, puesto que el Municipio de Canfranc reivindica la apertura de la línea ferroviaria.

4.- “ADHESIÓN A LA “ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CAMINO DE SANTIAGO” (OBSERVATORIO JACOBEO)”.- Por la Alcaldía-Presidencia se pasa a dar cuenta de la solicitud realizada por Ernesto Gómez, Coordinador para la constitución del Observatorio Jacobeo, por el que se remite el Proyecto de Estatutos de la “Asociación de Municipios del Camino de Santiago”, asociación sin ánimo de lucro, la cual realizará sus actividades en los Municipios por los que discurre el Camino de Santiago, en su itinerario tradicional, también llamado camino “francés”.

Visto cuanto antecede, el Pleno del Ayuntamiento, con el voto favorable de los cuatro miembros presentes en la sesión, ACUERDA:

PRIMERO.- Acordar la adhesión a la “Asociación de Municipios del Camino de Santiago”, ya que de esta manera se va a mejorar la imagen del Municipio en relación al Camino de Santiago.

SEGUNDO.- Aprobar los Estatutos de dicha Asociación.

TERCERO.- Facultar expresamente al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, otorgándole poderes tan amplios y suficientes como en Derecho haya lugar, para la formalización del documento de adhesión a la “Asociación de Municipios del Camino de Santiago”.

CUARTO.- Dar traslado del presente acuerdo, mediante certificación acreditativa, al Observatorio Jacobeo.

5.- SUBVENCIÓN DOCUMENTAL “JUEGO DE ESPÍAS”.- Por la Presidencia se pasa a dar cuenta de la solicitud de Estación Cinema por la que se solicita una colaboración por parte del Ayuntamiento de Canfranc para el documental “Juego de Espías”. Se ha hecho llegar el Proyecto a todos los Concejales. La Alcaldía-Presidencia propone subvencionar esta actividad con 1.000,00 euros, con el fin de desarrollar este Proyecto en Canfranc, y dar a conocer el potencial turístico-natural generando nuevos atractivos y de calidad.

Visto cuanto antecede, el Pleno del Ayuntamiento, tras deliberación y debate, con el voto favorable de los cuatro miembros presentes en la sesión, ACUERDA:

PRIMERO.- Otorgar una subvención de 1.00,00 euros a la Productora “Estación Cinema” con el fin de colaborar con el Proyecto del documental “Juego de espías”

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo, mediante certificación acreditativa, a la productora “Estación Cinema”.

En relación con lo anterior, el Sr. D. Ramón Torrecillas Alonso explica que se han puesto en contacto con él la productora de un corto, que se presentó en el Festival de Venecia, relativo al Oro nazi, denominado “Lo saben las colinas” y solicitan la posibilidad de utilizar infraestructuras para presentarlo en Canfranc.

6.- APROBACIÓN DEL CENSO DE “AGUA CON CANON, AÑO 2012”.- Se procede a aprobar con el voto favorable de los cuatro miembros presentes, el censo de “Agua con canon, año 2012”.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia dió por finalizada la sesión, levantándose la misma a las diecinueve horas cuarenta y tres minutos del día catorce de junio de dos mil trece, de la que se extiende la presente ACTA, de todo lo cual, como Secretaria, DOY FE.

VºBº

El Alcalde-Presidente

La Secretaria

Fdo.: Fernando Sánchez Morales

Fdo.: Ángela Sarasa Puente